CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22463 - RU 2349272
18 JUNIO 2026 02:38 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo constituye la principal casa superior de estudios de la región Áncash, formando profesionales comprometidos con el desarrollo científico, tecnológico, cultural y social del país, con sede principal en la ciudad de Huaraz.

Que, la creación de una universidad para Áncash fue una aspiración histórica del pueblo ancashino, impulsada desde 1899 por el senador José Santos Morey y fortalecida por diversas gestiones ciudadanas que culminaron con el compromiso asumido por el Gobierno el 14 de junio de 1976.

Que, mediante el Decreto Ley N.° 21856, promulgado el 24 de mayo de 1977, se creó la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo; posteriormente, el 10 de junio de 1977 se designó su Comisión Organizadora y el 22 de agosto de 1978 se iniciaron oficialmente sus actividades académicas con 150 estudiantes.

Que, este aniversario representa una fecha de especial trascendencia para la educación superior peruana y para la región Áncash, siendo propicia la ocasión para expresar el saludo y reconocimiento a sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores por su valioso aporte al desarrollo de la región y del país.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, al conmemorarse, este 14 de junio, el 50° Aniversario de su creación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Rector de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Dr. Heraclio Fernando Castillo Picón, coma muestra de reconocimiento de este Poder del Estado.

Lima, junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 15:54:21-0500